

LA COMUNIDAD DE MADRID CONSIDERA "AMBIENTALMENTE INVIABLE" EL PROYECTO DE RECLASIFICACIÓN DEL ÁREA HOMOGÉNEA NORTE DE TORRELODONES

El informe técnico del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares (Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid) **es contundente:**

La propuesta municipal de reclasificar el Área Homogénea Norte, y construir 1.500 viviendas y un campo de golf sobre un encinar protegido de Torreldones, es **"ambientalmente inviable"**.

Esta conclusión técnica, firmada el día 16 de septiembre, debe ser ahora ratificada por el Director General, quien los próximos días deberá elevar la decisión a otros órganos de la Consejería. En cualquier caso, la decisión política sólo puede mantener el criterio establecido por los funcionarios responsables del Parque y de la evaluación ambiental de los proyectos que le afectan.

Es por tanto el final del camino para el descabellado proyecto del PP de Torreldones de reclasificar 128 hectáreas de un encinar enebreal, incluido en un espacio natural protegido a escala regional y europea y declarado también suelo no urbanizable especialmente protegido por el propio Partido Popular de Torreldones en al año 2003.

Desde Vecinos por Torreldones queremos agradecer a todos los que en estos años nos han apoyado en esta lucha y han trabajado duramente para lograr que las siguientes generaciones disfruten del patrimonio natural del municipio. La experiencia nos demuestra que sólo la movilización social y científica ha sido capaz de parar este pelotazo urbanístico.



Vista del Área Homogénea Norte